Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, económico, científico y educativo el proyecto de instalación del Centro Integral de medicina nuclear y tratamiento oncológico en el predio del Centro Atómico Bariloche de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 77/2012